JOSÉ MANUEL TERÉS AZCONA (1 de 2)
EL ALCALDE
Fecha Firma: 08/08/2018
HASH: 516fafe9f8992ca34403b76023fc8b21

MARÍA FLOR LAPARTE RODRÍGUEZ (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 08/08/2018
HASH: 98eb7f969fc819d05acbac6fcb4cd75

ACTA DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA MESA DE CONTRATACIÓN CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LOS FESTEJOS TAURINOS DURANTE LAS FIESTAS PATRONALES 2018

(CALIFICACION DE LA DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA)

MESA DE CONTRATACIÓN:

PRESIDENTE: D. JOSE MANUEL TERES AZCONA
VOCAL: D. JOSE MARÍA OSA TORRES
SECRETARIA: FLOR LAPARTE RODRIGUEZ

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Andosilla, se celebró el día 29 de MAYO de 2017, reunión de los miembros de la Mesa de contratación correspondiente a la contratación de la concesión de servicios que se cita "ut supra" con la asistencia de los miembros que se consignan, actuando como secretario el titular de la Mesa y existiendo quórum suficiente, el Sr. Presidente abrió la reunión en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

1º.- Presentan sus proposiciones para la licitación las siguientes empresas

- TOROPASION ESPECTACULOS SL

2º.- Habiendo sido comprobado que se ha presentado la oferta en tiempo y forma, se procede a la apertura del sobre que contiene la documentación correspondiente a las condiciones de los licitadores y se examina el contenido del mismo y su adecuación a las exigencias del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con objeto de calificar la documentación presentada y, en su caso, admitir a los licitadores que hayan presentado, en tiempo y forma, la documentación detallada en la Cláusula Séptima del citado Pliego de Cláusulas Administrativas, que de conformidad con el artículo 65 de la Ley 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, rigen la contratación de referencia y que debe contener la documentación que se detalla a continuación:

Sobre nº 1: "Documentación acreditativa de la capacidad y la solvencia del licitador"

a) Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones exigidas para contratar
b) Declaración de que la empresa no está incursa en causa de exclusión del procedimiento de licitación.
c) Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y de prevención de riesgos laborales impuestas por las disposiciones vigentes.
d) Documentos para la justificación de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional en los términos de los artículos 13 y 14 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.
d.1.- declaración formulada por entidad financiera en la que se acredite que el licitador tiene la solvencia económica suficiente para asumir las condiciones de explotación de los festejos a celebrar en la plaza de toros de Andosilla.
d.2.- Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
d.3.- Relación detallada de las plazas gestionadas o espectáculos taurinos ofrecidos en el curso de los dos últimos años, avaladas por certificados de buena ejecución de las más importantes donde conste el importe, la fecha y el lugar, con indicación de si se realizaron según las reglas por las que se rige la profesión y si se llevaron normalmente a buen término.
e) Garantía para la licitación por importe equivalente al 2 por ciento del valor estimado del contrato: 314 euros.
f) Identificación de una dirección electrónica para la realización de notificaciones a través de medios telemáticos

El resultado de la valoración efectuada por la Mesa de contratación es el siguiente:

1.- TOROPASION ESPECTACULOS SL

a) Declaración responsable del licitador indicando que cumple las condiciones para contratar y de que la empresa no está incursa en causa de exclusión del procedimiento de licitación.
b) Declaración de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de seguridad y salud en el trabajo y de prevención en riesgos laborales.

c) Solvencia económica, acreditada mediante certificado de oficina bancaria CAIXABANK en el que se indica que el cliente se halla al corriente de pago de sus compromisos y justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.
d) Solvencia técnica o profesional, Toropasión Espectáculos SL presenta una relación detallada de las plazas y espectáculos taurinos ofrecidos en el curso de los dos últimos años.
e) Relación de subcontratistas y compromiso formal de los mismos.
f) Resguardo de haber constituido la garantía para la licitación por importe equivalente al 2 por ciento del valor estimado del contrato: 314,00 € (TRESCIENTOS CATORCE EUROS).
g) Dirección de correo electrónico a efectos de notificaciones.

Realizado el análisis de la documentación, se adoptan los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Admitir a esta licitación a la empresa TOROPASION ESPECTACULOS SL por considerar completa y correcta la documentación presentada.

Siendo las 10:15 horas, el Presidente da por finalizada la reunión, procediéndose a la unión al expediente de la proposición cuya apertura ha sido realizada. Y yo la Secretaria, consigno la presente acta, la cual leo en voz alta y someto a la firma del Presidente y vocales de la Mesa de Contratación presentes. Y doy fe.